



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 0059

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 01 DE NOVIEMBRE DE 2018
(11-02-000)

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2010-00180-01 (J-0084-2015)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

DEMANDANTES: KAREN YOLMA GONZÁLEZ SANTA, OMAR ALEXANDER MOJICA MALDONADO, MATHEW MOJICA Y SEBASTIÁN MOJICA GONZÁLEZ

DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA – COMFAMILIAR RISARALDA

NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/11/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 13/11/2018. **INHÁBILES:** 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 (ARTÍCULO 523 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2018. **INHÁBILES:** Ninguno.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 060

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 01 DE NOVIEMBRE DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2012-00239-01 (P-0918-2017)

NATURALEZA DEL ASUNTO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO

DEMANDANTE: MARTHA LUCÍA FLÓREZ ESTRADA.

DEMANDADOS: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

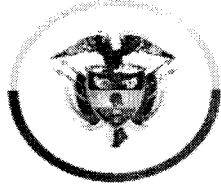
EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/11/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 13/11/2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 10, 11, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 061

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 01 DE NOVIEMBRE DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-004-2010-00049-01 (P-1197-2017)

NATURALEZA DEL ASUNTO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO

DEMANDANTE: MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/11/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 13/11/2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 10, 11, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 0062

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 1 DE NOVIEMBRE DE 2018
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-004-2010-00526-01 (D-0219-2017)
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADA PONENTE: Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTES: HERNANDO TORO CHICA
DEMANDADOS: LA NACION – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/11/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 13/11/2018. **INHÁBILES:** 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DIAS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2018. **INHÁBILES:** Ninguno.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



EDICTO No. 0063

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 1 DE NOVIEMBRE DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-705-2012-00248-01 (D-0344-2014)

MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE: Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

DEMANDANTES: JULIO CESAR RENGIFO DUQUE
JULIO CESAR RENGIFO CALVO REPRESENTADO
POR JULIO CESAR RENGIFO DUQUE
MIGUEL ANGEL RENGIFO HIDALGO
INGUI NARLEY CALVO ROTAVISTA
ERIKA BEGONIA RUIZ CALVO
JHONATAN DAVID RENGIFO HIDALGO
LUIS FERNANDO RENGIFO HIDALGO
MARIA FELISA ROTAVISTA
BLADIMIR CALVO ROTAVISTA
ARNOLDO CALVO ROTAVISTA
ANTONIO CALVO ROTAVISTA
SONIA DOLLY CALVO ROTAVISTA
MARIA LETICIA ROTAVISTA
MARIA RUBIELA ROTAVISTA
MARIA CENOBIA ROTAVISTA

DEMANDADOS: SOCIEDAD MEGABUS S.A.

LLAMADOS EN GARANTIA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
LIBERTY SEGUROS S.A.

NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/11/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 13/11/2018. **INHÁBILES:** 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DIAS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2018. **INHÁBILES:** NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. **064**

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 1 DE NOVIEMBRE DE 2018
EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-008-2012-00024-02 (F-0654-2016)
NATURALEZA DEL ASUNTO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN
DEMANDANTE: EUDORO ECHEVERRY QUINTANA
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/11/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 13/11/2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2018. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 212 DEL C.C.A MODIFICADO POR EL ART. 67 LEY 1395 DE 2011, EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO